

Dirección General del Área de Ciencias de la Salud
Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual

ACTA

Órgano equivalente a Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa, de Enríquez, Veracruz siendo las diez horas del día 4 de septiembre del año dos mil veinticinco, reunidos en la sala de juntas de la Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General ambos de la Universidad Veracruzana, los CC. Mtra. Cirenia Hernández Trejo, presidenta, Dr. Javier Rafael Antúnez Sánchez, secretario técnico, Mtra. Diana Aurora Carmona Cortes Titular, y, Dra. Cynthia Elizabeth Díaz Marte (Consejero maestro) todos miembros del Órgano equivalente al Consejo Técnico de la Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual, con el objeto de tratar los asuntos relacionados en el aviso de reunión de fecha 3 de septiembre de 2025, suscrita por la presidenta del órgano equivalente al Consejo Técnico, Mtra. Cirenia Hernández Trejo, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación el punto a tratar:

Orden del día:

1. Bienvenida.
2. Lectura del acta anterior
3. Asignación de plaza para cubrir interinato por incapacidad de Académico Instructor en Enfermería de Tiempo Completo, durante el periodo agosto-septiembre 2025, en el programa de Otros Servicios a la Comunidad, con perfil de Enfermera General.
4. Solicitud de entrega de base de datos anonimizados de pacientes con DM2 por parte del Dr. Sebastián Salem Escalante.
5. Asuntos generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Órgano equivalente a Consejo hemos alcanzado los siguientes acuerdos:

 <p>Universidad Veracruzana</p>	ORGANO EQUIVALENTE A CONSEJO TÉCNICO	 <p>Clínica de Salud Reproductiva y Sexual Universidad Veracruzana</p>
Folio: <u>008</u>		
Libro: <u>1</u>		
Hoja: <u>1</u>		

ACUERDOS:



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área de Ciencias de la Salud Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual

1. Considerando que la Licenciada en Enfermería Esmeralda Castillo Pérez, cumple con los requisitos establecidos en el perfil requerido para ocupar la plaza, se le asigna por unanimidad, cubrir la incapacidad de Académico Instructor en Enfermería de Tiempo Completo, durante el periodo agosto-septiembre 2025, en el programa de Otros Servicios a la Comunidad, con perfil de Enfermera General.
2. El Consejo Técnico determina por unanimidad, que para poder autorizar la entrega de base de datos anonimizados de pacientes con DM2 al Dr. Sebastián Salem Escalante y colaboradores, deben cumplir con la normatividad establecida y hacer entrega del protocolo y/o proyecto respectivo, para ser sometido a la aprobación de este Consejo Técnico.
3. No hay asuntos generales a tratar

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las diez horas con cincuenta minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.

Mtra. Cirenia Hernández Trejo
Presidenta

Dr. Javier Rafael Antúnez Sánchez
Secretario Técnico

Mtra. Diana Aurora Carmona Cortes
Titular

Dra. Cynthia Elizabeth Díaz Marte
Consejero Maestro

	<p>Universidad Veracruzana</p> <p>ORGANO EQUIVALENTE A CONSEJO TÉCNICO</p> <p>Folio: 008 Libro: 1 Hoja: 1</p> <p>Clínica de Salud Reproductiva y Sexual Universidad Veracruzana</p>
--	---